



DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL

Componentes:

M^a José Miguel Azcárraga (Jefa de departamento)

Sara Isabel Rodríguez Fernández

Luisa Antúnez Amado

Nuria Rodríguez Herrera

Marta Barragán Carbajo

Profesores de otros departamentos con horas asignadas de esta materia:

Patricia Cruz Pazos

Carmen-Violeta Oancea

Patricia Rivera Blanco

Raúl Rubio Sevillano

CURSO 2020/21

IES G. M. DE JOVELLANOS

Introducción.....	3
1º CURSO DE BACHILLERATO	4
1. Contenidos	4
2. Temporalización	4
3. Metodología didáctica	5
4. Materiales, textos y recursos didácticos	7
5. Competencias clave	9
6. Procedimientos e instrumentos de evaluación	13
7. Criterios de calificación y estándares de aprendizaje	16
8. Procedimiento de recuperación	18
9. Pruebas extraordinarias de junio	18
10. Procedimiento para informar al alumnado y a sus familias	18
11. Medidas de Atención a la Diversidad.....	19
12. Adaptaciones curriculares	19
13. Actividades complementarias y extraescolares.....	20
14. Actividades para el fomento de la lectura	20
15. Medidas para evaluar la aplicación de la programación didáctica y la práctica docente, con indicadores de logro.	21

Introducción

La normativa legal en la que se ha basado esta programación es la siguiente:

El **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria, publicado en el BOE el 3 de enero de 2015, está enmarcado en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, que a su vez modifica el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para definir el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas.

De conformidad con el mencionado Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, que determina los aspectos básicos a partir de los cuales las distintas Administraciones educativas deberán fijar para su ámbito de gestión la configuración curricular y la ordenación de las enseñanzas en Bachillerato, corresponde al Gobierno de la Comunidad de Madrid regular la ordenación y el currículo en dicha etapa.

El **Decreto 52/2015**, de 21 de mayo, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato, determina, en su **artículo 9, que los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de las materias del bloque de asignaturas troncales** son los del currículo básico fijados para dichas materias en el **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Así lo hace para todas las asignaturas troncales y en concreto para la de **Lengua castellana y literatura**.

La **Orden ECD/65/2015**, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato

La **Orden 2582/2016**, de 17 de agosto, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en el Bachillerato.

1º CURSO DE BACHILLERATO

1. Contenidos

Los contenidos aparecen agrupados en los siguientes bloques:

Bloque I: De la Antigüedad clásica al siglo XVII

- 0. Literatura oriental
- 1. Literatura clásica
- 2. Literatura medieval
- 3. Literatura del Renacimiento al Barroco

Bloque II: Los siglos XVIII y XIX

- 4. La época de la razón: la Ilustración
- 5. El Romanticismo
- 6. La segunda mitad del siglo XIX: Realismo y Naturalismo

Bloque III: El siglo XX

- 7. Poesía de finales del siglo XIX y del XX
- 8. La novela del siglo XX
- 9. El teatro de finales del siglo XIX y del XX

2. Temporalización

El carácter optativo y la organización modular de los contenidos de la asignatura aconsejan un desarrollo lineal de los distintos bloques; algunos de ellos (o determinados apartados de los mismos) deben ser objeto de estudio y práctica a lo largo de la mayor parte del curso y otros por su influencia a lo largo del tiempo, serán objeto de referencia. De hecho, los libros de texto de esta asignatura (y concretamente, el adoptado en este

Centro, Literatura Universal 1º Bachillerato. Edición Micomicona. 2015. Valencia) se organizan en unidades donde se integran todos estos contenidos.

La distribución temporal es la siguiente:

- 1ª evaluación: unidades 0, 1, 2, 3
- 2ª evaluación: unidades 4, 5, 6
- 3ª evaluación: unidades 7, 8, 9
- Evaluación extraordinaria: repaso y profundización.

3. Metodología didáctica

Teniendo en cuenta la naturaleza, organización y objetivos de la asignatura de Literatura Universal, resulta muy aventurado fijar de antemano una metodología válida para todos los profesores, grupos de alumnos y bloques de contenidos, dada la evolución especial del Covid 19, que nos obliga a ir cambiando de escenario y realizar diferentes adaptaciones. En cada circunstancia, se elegirán aquellas técnicas más adecuadas a la realidad concreta (características de los alumnos, franja horaria, parte de la materia, genio individual del profesor, etc.). No obstante, como principios metodológicos generales, pueden mencionarse los siguientes:

- Favorecer la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos trabajar individualmente y aplicar los métodos de investigación apropiados.
- Procurar que los alumnos relacionen los aspectos teóricos con sus aplicaciones prácticas en los distintos textos de los autores y obras más representativos.
- Partir de casos concretos, contextualizados, e ir llevando a los alumnos a que alcancen mayores niveles de abstracción.
- Partir de situaciones y casos inmediatos al alumno en cuanto a sus gustos y necesidades comunicativas, para presentar después otros casos y situaciones más formalizadas, tanto comunicativas como literarias.
- Desarrollar el hábito de la lectura y de la correcta expresión oral en público. Fomento de la lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua,

leer por placer. Fomentar el deseo de leer, dedicando un tiempo diario de textos de especial relevancia con el objetivo de hacer de los escolares lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida.

-Desarrollar actividades que estimulen el interés y la capacidad de uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

En esa línea, se adoptará una metodología que propicie la actividad mental y comunicativa del alumno, forzándole a participar en el desarrollo de las clases: actividades realizadas en grupo en el aula, trabajos individuales, propuestas de soluciones de casos concretos, actividades de lectura, de análisis y comentario de textos, de producción de textos con o sin intención literaria, de planificación del discurso oral y, en general, de todas aquellas que potencien el desarrollo de sus capacidades de comprensión y expresión.

Se buscará la combinación de estrategias expositivas con las de indagación. Las primeras facilitarán la introducción a los nuevos contenidos, permitiendo que los alumnos aprendan a separar lo fundamental de lo accesorio, a sintetizar y sistematizar las informaciones, a aplicar lo general a lo particular, etc. Las segundas favorecerán la identificación y solución de problemas, la aplicación de otros conocimientos previos, la generalización, la adquisición de destrezas, etc.

Al principio del curso, así como en la introducción de nuevos núcleos temáticos, se llevará a cabo una actividad de evaluación inicial (no necesariamente una prueba: puede tratarse de la lectura de un texto, de un coloquio con los alumnos, etc.) que permita conocer los intereses y nivel de conocimientos de los alumnos y adaptar la programación (especialmente, su temporalización) a los mismos.

Por otra parte, el uso de las TIC pone a disposición de profesores y alumnos grandes volúmenes de información, que utilizan diversos canales sensoriales a la vez. Han permitido, a su vez, configurar entornos virtuales compartidos como el uso de los blogs, wikis o la plataforma Moodle; la práctica desaparición de las restricciones de tiempo y el acceso remoto facilita la comunicación permanente entre usuarios y, con ello, la cooperación y construcción conjunta de conocimientos. También favorecen el desarrollo de algunas destrezas y habilidades, difíciles de lograr con los medios tradicionales, tales

como las que permiten buscar, seleccionar, organizar y manejar nueva información y la autonomía en el proceso de aprendizaje.

4. Materiales, textos y recursos didácticos

A las orientaciones metodológicas sobre el estudio de la Literatura para 1º de Bachillerato, hay que añadir algunas que dependen de la especificidad de la asignatura de Literatura Universal:

1.- Como los alumnos han estudiado Literatura Española en los cursos anteriores y aun la siguen estudiando en este mismo, este campo de la asignatura no será objeto de un estudio detallado y sistemático en la clase de Literatura Universal. Sin embargo, el profesor estará al tanto para establecer todas las conexiones posibles entre una y otra, basándose en los conocimientos que los alumnos deben tener de la española.

2.- Para que los alumnos puedan alcanzar una visión panorámica de los principales movimientos literarios, escritores y obras, es imprescindible que reduzcamos los contenidos a lo esencial, eliminando detalles que entorpezcan la marcha de la programación.

3.- No cabe mejor formación literaria que la que proporciona el contacto directo con las obras de creación. De ahí que sean la lectura y el análisis reflexivo de obras o fragmentos, las actividades sobre las que ha de descansar el peso de la asignatura. Los contenidos teóricos a los menos indispensables para guiar a los alumnos en dichas lecturas y comentarios.

Por ello se establecen tres niveles de lectura y análisis:

a) De textos o fragmentos cortos, al hilo del estudio de las diversas obras y autores.

b) De obras clave, que han de conocerse y analizarse más en profundidad, por lo que los fragmentos seleccionados deben ser más extensos, con objeto de que los estudiantes alcancen a tener un conocimiento global de ellas.

c) De obras completas, cuya lectura, enteramente voluntaria, se les recomendará conforme se vaya desarrollando el programa.

4.- Debemos, siempre que sea posible, incitar a los alumnos a que comparen textos de características similares y establezcan relaciones entre ellos, para que pongan en acción los conocimientos adquiridos.

5.- En definitiva, debemos adoptar cuantas estrategias didácticas contribuyan a avivar el espíritu crítico, la creatividad y el trabajo riguroso y científico de quienes elijan esta materia.

El libro de texto que se utiliza es *Literatura Universal*. 1º Bachillerato. Edición Micomicona. 2015. Valencia. Proyección y comentario de películas.

Los libros de lectura obligatoria serán los siguientes:

- 1ª evaluación: *Electra*, Eurípides. Fragmentos de *Las mil y una noches*. *Hamlet* y *El mercader de Venecia*, Shakespeare.
- 2ª evaluación: *Madame Bovary*, Gustav Flaubert. *Cuentos*, Edgar Allan Poe.
- 3ª evaluación: *Casa de muñecas*, Henrik Ibsen, *La perla*, John Steinbeck.

LECTURAS OPTATIVAS 1ª evaluación

-G. Boccaccio, tres cuentos del *Decamerón*. “El judío Melquisedec y el sultán Saladino”. “Alibech se hace ermitaña, y el monje rústico le enseña a meter el diablo en el infierno”. “El marqués de Sanluzzo y Griselda”.

-W. Shakespeare, *Romeo y Julieta*. *Macbeth*.

LECTURAS OPTATIVAS 2ª evaluación

-Molière, *El avaro*.

-Selección de poemas del Romanticismo: Samuel T. Coleridge “Kubla Khan, o una visión en un sueño”. John Keats “Oda a un ruiseñor”, “Oda a una urna griega”.

-Selección de poemas de A. Chèjov.

-Selección de relatos breves: Edgar Allan Poe “El corazón delator”, Guy de Maupassant “El collar”, Antón Chéjov “Vanka”.

- *El retrato de Dorian Gray*, Óscar Wilde.

LECTURAS OPTATIVAS 3ª evaluación

-A. Camus, *El extranjero*.

-G. Orwell, 1984.

-J.D. Salinger, *El guardián entre el centeno*.

-*El túnel*, Ernesto Sábato.

Otras lecturas recomendadas que pueden realizar los alumnos son:

- Sófocles: *Edipo rey*
- Boccaccio: *El Decamerón*
- Maquiavelo: *El príncipe*
- Shakespeare: *La fierecilla domada*
- Molière: *Don Juan*
- Voltaire: *Cándido*
- Rosseau: *Emilio*
- Schiller: *Guillermo Tell, Los bandidos*
- Víctor Hugo: *Hernani (1830)*
- Walter Scott: *Ivanhoe*
- Alejandro Dumas: *El conde de Montecristo*

- Leopardi: *Cantos*
- Edgar Allan Poe: *Narraciones extraordinarias (1832...)*
- Hermann Melville: *Moby Dick*
- Flaubert: *Madame Bovary (1856)*
- Dostoievski: *Crimen y castigo (1866)*
- Strindberg: *La señorita Julia (1888)*
- Baudelaire: *Las flores del mal*
- Chejov: *El jardín de los cerezos*
- Bernard Shaw: *Pigmalión (1913)*
- Pirandello: *Seis personajes en busca de autor (1926)*
- Orwell: *Rebelión en la granja, y 1984*
- Thomas Mann: *Muerte en Venecia (1912)*
- Kafka: *La metamorfosis (1915)*
- Thomas Mann: *La montaña mágica (1924)*
- Hermann Hesse: *El lobo estepario (1927)*
- Leopoldo Lugones: *Cuentos fantásticos (1929)*
- Sartre: *La Náusea (1938)*
- Camus: *El extranjero (1942)*
- Borges: *Ficciones (1944)*
- Tennessee Williams: *El zoo de cristal (1945)*
- Camus: *La peste (1947)*
- Thomas Mann: *Doctor Faustus (1947)*
- Arthur Miller: *La muerte de un viajante (1949)*
- Ionesco: *La cantante calva (1950)*
- Beckett: *Esperando a Godot (1952)*
- Italo Calvino: *El barón rampante (1957)*

(Nota: La lista está abierta a la elección de otra posible obra por parte del alumno)

5. Competencias clave

En línea con la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, el real decreto 1105/2014 se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se proponen nuevos

enfoques en el aprendizaje y evaluación, que han de suponer un importante cambio en las tareas que han de resolver los alumnos y planteamientos metodológicos innovadores. La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Se adopta la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Se considera que “las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo”. Se identifican siete competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas.

Las competencias clave del currículo son las siguientes:

- Comunicación lingüística (CL).
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).
- Competencia digital (CD).
- Aprender a aprender (AA).
- Competencias sociales y cívicas (CSC).
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (IE).
- Conciencia y expresiones culturales (CEC).

Analizando el perfil competencial del área de Literatura Universal se aprecia su especial contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Además aporta una incidencia notable a la competencia de aprender a aprender. También contribuye especialmente al desarrollo de la competencia social y cívica, la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y la competencia digital.

- *Competencia en comunicación lingüística*

Indudablemente, junto con el área de lengua castellana a la que complementa, contribuye de forma muy directa en esta competencia.

Podríamos decir que, todo el conjunto de lenguas (extranjeras y propias) tienen un gran peso específico en la comunicación oral y escrita como uso social en la vida de cada uno de los alumnos. Es importante destacar las habilidades y destrezas que debe conseguir el alumno: estrategias para una buena expresión oral y escrita, la adecuada comprensión de mensajes expresados en distintas tipologías, la asimilación de vocabulario enriqueciendo su cultura básica, estrategias para una correcta fluidez verbal, la adquisición y aplicación de estructuras gramaticales que inciden en la calidad de su expresión, o la aportación literaria que contribuye a mejorar la riqueza comunicativa.

La competencia en comunicación lingüística tiene que ser la base principal, como vehículo canalizador, del desarrollo competencial en todas sus facetas. No se puede entender el aprendizaje sin comunicación social e interacción con todas las actividades del ser humano.

- *Competencia de aprender a aprender*

El lenguaje, como capacidad humana de comunicarse, va a permitir la relación social integrando nuevas informaciones, adquiriendo conocimientos y experimentando con nuevas situaciones. Es la herramienta de comunicación en todas las literaturas.

La construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona de manera directa con esta competencia. El aprendizaje se produce en la medida en que somos capaces de elaborar una representación personal sobre un objeto de la realidad aproximándonos desde experiencias, intereses y conocimientos previos; tal construcción puede dar cuenta de la novedad, modificando lo que poseíamos e interpretando lo nuevo de forma singular, para que podamos integrarlo y hacerlo nuestro; se produce así un aprendizaje auténtico.

La autoevaluación y los procesos de pensamiento favorecen en el alumno la posibilidad de avanzar, aprendiendo de los errores y comunicar sus experiencias integrando lo emocional y lo social.

- *Competencia social y cívica*

Esta competencia, entendida desde la capacidad para el respeto, el diálogo y el consenso, hace que sea necesario el buen uso de los códigos y usos lingüísticos como base de comunicación. Aportación especial se hace desde nuestra asignatura,

Literatura Universal, debido a que los sentimientos y preocupaciones en el ser humano son compartidos por todos a lo largo de la historia.

Por otra parte, también se contribuye al desarrollo de esta competencia en la medida en que una educación lingüística satisfactoria valora todas las lenguas como igualmente aptas y enriquecedoras para desempeñar las funciones de comunicación y de representación.

- *Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*

El lenguaje como instrumento de comunicación y como base de todo pensamiento, se hace importante cuando surge la iniciativa personal en la construcción de estrategias; en la toma de decisiones; en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

La comunicación, verbal y no verbal, de las diferentes lenguas que se utilicen, contribuirán al aumento de la autoestima y garantizará la interacción social y la seguridad en sí mismo.

- *Competencia digital*

El área contribuye a la competencia digital proporcionando conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección y tratamiento de la información y comunicación, en especial para la comprensión de dicha información, su estructura, su organización textual y, para su utilización en la producción oral y escrita.

El currículo incluye el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, lo que significa algo más que un cambio de soporte, ya que afecta a las operaciones mismas que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión...) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta área, cuestión que incide directamente en la adquisición y mejora de la competencia digital. Pero, además, los nuevos medios de comunicación digitales que surgen continuamente implican un uso social y colaborativo de la escritura que permite concebir el aprendizaje de la lengua en el marco de un verdadero intercambio comunicativo.

- *Competencia de conciencia y expresiones culturales*

Dentro del área de lengua castellana y literatura, la Literatura Universal contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresión cultural en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión y

apreciación de las obras de arte y escénicas principales haciendo un recorrido lineal por las más destacadas.

La lectura, comprensión y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de esta competencia, desarrollando la capacidad de percibir los recursos lingüísticos y literarios y el agrado por la lectura como actividad enriquecedora y placentera a la vez que se da cauce a la tendencia natural del ser humano al juego, al placer, a la libertad, a la imaginación creadora.

- *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología*

El buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos.

La adecuada comprensión lectora y la fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos. El orden, la buena disposición en las diferentes formulaciones de hipótesis, generan una mejor comunicación de las experiencias realizadas.

La correcta expresión oral y escrita permite dar cauce a una mejora social y una interacción con el entorno y a un enriquecimiento personal.

6. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Se planificarán instrumentos adecuados para conocer de una manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe respecto a cada uno de los estándares de aprendizaje y poder valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno. A través de los registros del trabajo diario del alumno, el análisis de producciones propias que demuestren el grado de madurez y las capacidades empleadas en el proceso, de diferentes tipos de pruebas objetivas (exámenes, preguntas en clase, etc.) y de la autoevaluación del alumno sobre el proceso de aprendizaje se obtendrán datos objetivos para poder valorar y evaluar en todo momento al alumno.

Este enfoque supone que la evaluación final del curso deberá medir el grado de dominio de las competencias, lo que implica:

- La elección de estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus **desempeños en la resolución de problemas** que simulen contextos reales, movilizándolo sus conocimientos, destrezas y actitudes.
- La **integración de la evaluación de competencias con la evaluación de los contenidos**, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos y actitudes para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo aprendido desde un planteamiento integrador.

- Medir los **niveles de desempeño** de las competencias a través de **indicadores de logro**, tales como las **rúbricas** o escalas de evaluación, que deben incluir rangos que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.
- Utilizar **procedimientos y herramientas de evaluación variados** para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral y de mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la **autoevaluación**, la **evaluación entre iguales** y la **coevaluación**.

Los **referentes** para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de la materia de Lengua castellana y Literatura serán los **criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables**.

Emplearemos la **triangulación** para obtener información del proceso de enseñanza mediante **diversidad de fuentes** (distintas personas, documentos y materiales), de **métodos** (pluralidad de instrumentos y técnicas), de **evaluadores** (atribuir a diferentes personas el proceso de recogida de información, para reducir la subjetividad), de **tiempos** (variedad de momentos), y de **espacios**. Emplearemos para ello las siguientes técnicas:

- **Observación:** directa (proceso de aprendizaje de los alumnos)

- **Entrevista:** nos permitirá obtener información sobre la opinión, actitudes, problemas, motivaciones etc. de los alumnos y de sus familias. Su empleo adecuado exige sistematización: definición de sus objetivos, la delimitación de la información que se piensa obtener y el registro de los datos esenciales que se han obtenido.

- **Cuestionarios:** complementan la información obtenida a través de la observación sistemática y entrevistas periódicas. Resulta de utilidad la evaluación que realizan los alumnos sobre algunos elementos de la programación: qué iniciativas metodológicas han sido más de su agrado, con qué fórmula de evaluación se sienten más cómodos, etc.

Las técnicas/procedimientos para la evaluación necesitan instrumentos específicos que garanticen la sistematicidad y rigor necesarios en el proceso de evaluación. Hacen posible el registro de los datos de la evaluación continua y sistemática y se convierten, así, en el instrumento preciso y ágil que garantiza la viabilidad de los principios de la evaluación a los que hemos aludido.

<p>1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura universal desde la Antigüedad hasta el siglo XX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.</p> <p>2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Antigüedad al siglo XX, identificando sus características temáticas y</p>	<p>Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p> <p>Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Manifiesta explícitamente la comprensión de obras literarias, respondiendo a preguntas concretas de forma lógica. • Conoce y refiere obras literarias; relaciona la finalidad de la obra con sus propios gustos o intereses. 	<p>Estudio de las obras más representativas de la literatura universal desde la Antigüedad hasta el siglo XX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.</p> <p>Análisis de</p>
--	--	---	--

<p>formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.</p> <p>3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Antigüedad al siglo XX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p> <p>Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura universal desde la Antigüedad hasta el siglo XX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.</p>	<p>como experiencia personal.</p> <p>Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).</p> <p>Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica o creativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza la valoración de un texto literario, resumiéndolo e indicando los aspectos de interés. • Reflexiona, imagina, compara y explica sus conclusiones sobre el contenido de una obra literaria, relacionándolo con el uso de la lengua en el texto. • Escribe un texto inventado, utilizando el lenguaje con una intención estética y con una finalidad lúdica o de entretenimiento. 	<p>fragmentos u obras completas significativas desde la Antigüedad al siglo XX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.</p> <p>Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Antigüedad al siglo XX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p> <p>Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Antigüedad hasta el siglo XX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.</p> <p>Desarrollo de</p>
---	--	---	--

			la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo
--	--	--	--

				AA CSC CL AA CSC CEC
--	--	--	--	-------------------------------------

Se pueden consultar los bloques de contenido, los estándares de aprendizaje, los indicadores de logro y las competencias que se van a desarrollar en el anexo 1 de esta programación.

7. Criterios de calificación y estándares de aprendizaje

Los porcentajes para la asignatura de Literatura Universal de 1º de Bachillerato son como se indican:

60% Conocimientos: exámenes escritos y orales. Puntuación mínima: 5 para aprobar.

40% Procedimientos. A repartir en: exposiciones orales, trabajos individuales, comentarios de textos y lecturas obligatorias, cuestionarios...

Valoración de la ortografía y presentación:

Con carácter general para toda la etapa de Bachillerato, y teniendo en cuenta los criterios establecidos en las vigentes pruebas de acceso a la Universidad, las faltas de ortografía cometidas en todo tipo de escritos (ejercicios, trabajos, exámenes, etc.) se penalizarán con arreglo al siguiente baremo:

- Cada error en el empleo de las grafías o en el uso de las tildes: 0,5 puntos;

Por lo que respecta a la deficiente presentación (caligrafía, márgenes y sangrías, tachaduras, etc.) de los escritos, podrá dar lugar a una penalización de hasta 1 punto en la calificación de los mismos.

El profesor podrá, en cualquier caso, proponer sistemas para compensar la penalización por estas causas: repetición total o parcial del escrito introduciendo las oportunas correcciones, realización de ejercicios específicos, etc.

Cuando la calificación obtenida por un alumno no coincida con un número entero, la nota que constará oficialmente será la correspondiente al número entero más cercano.

Los estándares de aprendizaje evaluables son los referentes tanto para la evaluación de los objetivos como para la evaluación del nivel de adquisición de las competencias. En el proceso de enseñanza y aprendizaje es necesario definir con claridad qué se pretende evaluar y dárselo a conocer al alumno. En este sentido, los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje determinan los aprendizajes que el alumno ha de adquirir al finalizar la etapa en relación con las competencias clave, los objetivos y contenidos del área. El planteamiento de la secuenciación de estos criterios pretende mantener la coherencia. Para definir en qué grado debe adquirirse cada uno de ellos, es preciso abarcar lo oral y lo escrito, la comprensión y la expresión, el uso y la reflexión.

La metodología que debe armonizar los aprendizajes de la etapa ha de ponerse especial cuidado en la motivación y la utilidad de los aprendizajes, junto al desarrollo de la creatividad, pero con una enseñanza y una metodología variada y atrayente.

La lengua es un instrumento fundamental para cualquier experiencia de aprendizaje y conocimiento de la realidad. En consecuencia, la lengua ha de favorecer la formación integral del alumno, atendiendo no sólo a aspectos cognitivos sino también afectivos, sociales y motrices. El aprendizaje colaborativo y compartido también ayuda a la construcción de conocimientos personales.

8. Procedimiento de recuperación

Dada la naturaleza de la asignatura y su organización en bloques de contenidos que se van desarrollando linealmente, el carácter continuo de la evaluación está especialmente aconsejado, además de constituir una exigencia legal. De ese modo, será la tercera y última evaluación la que establecerá la suficiencia o insuficiencia del alumno en la asignatura. Eso no será obstáculo para que el profesor determine, si lo cree conveniente, la realización de actividades concretas de recuperación de evaluaciones pendientes, que podrán consistir, según los casos, en exámenes de características análogas a las de los correspondientes exámenes de la evaluación en cuestión o en la elaboración de trabajos específicos (ejercicios, fichas de lectura, redacciones, comentarios, etc.).

En cualquier caso, los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos propuestos a lo largo del curso deberán realizar en las fechas finales del mismo un examen global, basado en los contenidos mínimos relacionados en el apartado correspondiente, cuya superación será condición necesaria para obtener la calificación de suficiente en la asignatura. Del mismo modo se realizaría la evaluación extraordinaria del alumno, en el caso de que no obtuviera el aprobado en la evaluación ordinaria.

9. Pruebas extraordinarias de junio

Los alumnos que no superen el curso, deberán presentarse a la prueba extraordinaria de junio, que obedecerá a estos mismos criterios: realizarán un examen global, basado en los contenidos mínimos, cuya superación será condición necesaria para obtener la calificación de suficiente en la asignatura. El profesor exigirá también otras tareas de no haberse realizado a lo largo del curso (realización de ejercicios, entrega del cuaderno de clase debidamente cumplimentado, entrega de trabajos, etc.), adicionales al examen.

10. Procedimiento para informar al alumnado y a sus familias

Se empleará la página web del centro como medio para publicar esta programación y así mantener informados a los alumnos y a sus familias de los objetivos, los contenidos, los

criterios de evaluación, los mínimos exigibles para obtener una valoración positiva, los criterios de calificación, así como los procedimientos de evaluación de aprendizaje y calificación.

11. Medidas de Atención a la Diversidad

La atención a la diversidad está incluida en la programación del curso y en las programaciones de aula de las distintas unidades didácticas que componen el proyecto. En ellas, se ofrecen sugerencias de actuación y materiales concretos de apoyo educativo.

La atención a las diferencias individuales en cuanto a motivaciones, intereses, capacidades y estilos de aprendizaje están contempladas en la combinación de metodologías, en la diversidad de agrupamientos, actividades complejas y tareas propuestos; en la combinación de lenguajes y soportes y en la posibilidad de articular distintos itinerarios. Elementos todos ellos orientados a satisfacer las exigencias de aprendizaje de cada alumno y a permitir su desarrollo individual.

Para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje se utilizarán programas específicos de refuerzo y ampliación destinados a mejorar las posibilidades de alcanzar los objetivos educativos en esta etapa.

12. Adaptaciones curriculares

La aplicación del modelo expuesto permite identificar aquellos aspectos metodológicos y organizativos que necesitan algún tipo de ajuste y tomar decisiones individualizadas respecto a los alumnos, según precisen una ampliación de las propuestas de trabajo, un refuerzo de los aspectos esenciales del currículo.

En esta línea, cada unidad didáctica de 1º Bachillerato incluye:

- Un programa de refuerzo de los elementos curriculares básicos.
- Un programa de ampliación para atender las necesidades de aquellos alumnos que muestran niveles elevados de rendimiento y motivación.

Junto con el Departamento de Orientación se tomarán las medidas oportunas para realizar las posibles adaptaciones curriculares.

13. Actividades complementarias y extraescolares

La realización de actividades extraescolares vinculadas al área de Lengua Castellana y Literatura depende en gran medida de acontecimientos sociales y culturales (estrenos teatrales, exposiciones, conferencias...) cuyos detalles son impredecibles en el momento de realizar la programación de la asignatura. Lo mismo sucede con las características de los distintos grupos de alumnos, que deben satisfacer unos requisitos mínimos (de disciplina, responsabilidad, interés, etc.) para participar en actividades de este tipo. No obstante, y con carácter general, se propondrán aquellas actividades concretas que el Departamento en su conjunto o algún profesor en concreto estime de interés y que se vayan presentando a lo largo del curso, viéndose condicionadas por la evolución del Covid-19 a lo largo de este curso.

Al margen de esas actividades colectivas, con el objetivo de fomentar el interés individual por la escritura y otras manifestaciones culturales afines, el Departamento promoverá la celebración de un Concurso Literario el día 23 de abril, en las modalidades de prosa y poesía, abierto a todos los alumnos del Instituto, a su vez, también se realizará ese mismo día un Mercadillo Solidario, en el que los alumnos donarán libros que se venderán a un precio simbólico y cuya recaudación estará destinada a una obra de carácter social.

14. Actividades para el fomento de la lectura

Además de las lecturas de textos literarios realizadas en el aula, que tienen por objeto motivar a los alumnos para que lean, comprendan y disfruten de los libros, el Departamento utiliza también otras estrategias y participa en múltiples actividades:

- Organización del CONCURSO LITERARIO IES JOVELLANOS, que volverá a tener una nueva edición durante este curso.
- El día 23 de abril, día del libro, se organizará un Mercadillo Solidario, en el que los alumnos donarán libros que se venderán a un precio simbólico y cuya recaudación estará destinada a una obra de carácter social.
- Obligatoriedad de una lectura por evaluación, demostrada y demostrable mediante prueba objetiva, para acceder a la calificación correspondiente.
- Dedicación de parte de las actividades de aula al comentario de textos, a nivel adecuado a cada curso y materia, y a la explicación de los propios textos.
- Préstamo y control de libros presentes en el Departamento.

15. Medidas para evaluar la aplicación de la programación didáctica y la práctica docente, con indicadores de logro.

Se dedicará una reunión departamental mensual para evaluar tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a través de los indicadores de logro en los seguimientos mensuales de las programaciones didácticas.